



**SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
CONTADURIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**

**NOTAS GENERALES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

El Departamento de Nariño es una entidad pública del orden territorial, la cual cuenta con personería jurídica de acuerdo a la normatividad vigente Constitucional y legal, esta goza de autonomía administrativa, económica y social en cumplimiento de su cometido estatal de entidad contable pública en los términos establecidos de su territorio de acuerdo a la Constitución y el código del régimen político departamental.

La entidad por ser de carácter estatal formula sus planes y programas en concordancia a las políticas de desarrollo económico, social y de obras públicas acorde a las del gobierno central. Coordina la ejecución de acuerdo a las técnicas específicas del caso y dentro de las condiciones normativas para su perfeccionamiento, cumplimiento y control. Planifica las inversiones focalizando el cumplimiento de sus metas plurianuales establecidas en su plan de desarrollo Departamental. Conduce su esfuerzo al logro del cometido estatal en pro de alcanzar el bienestar de sus habitantes, al igual que aprovecha su capacidad humana, técnica administrativa y profesional para prestar soporte a los diferentes municipios con el fin de promover el desarrollo integral en los mismos.

El Departamento se acoge a todas las normas legales, reglamentarias, de procedimientos y de más instrucciones, de acuerdo a la adopción y emisión que en materia contable haga la Contaduría General de la Nación.

Para el reconocimiento, revelación y registros contables de los hechos económicos y transacciones, se efectuaron con base a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia de conformidad al Plan General de Contabilidad Pública adoptado en Colombia, la contabilidad se lleva por el método de causación, la moneda utilizada es el peso Colombiano, para la depreciación se aplica el método de línea recta, las conciliaciones bancarias se





realizan mensualmente, para el registro y reconocimiento de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos se utilizó el sistema de caja.

El Departamento de Nariño cuenta con un software integrado, para registro, preparación, control y organización de la información, que le permite de forma inmediata el reporte de los estados financieros de la entidad central.

Los estados financieros presentados corresponden a la información financiera del nivel central, y la información presentada a la Contaduría General de la Nación corresponde a la agregación y consolidación con la información de la Asamblea, Contraloría Departamental y la Secretaría de Educación.

Se sigue realizando ajustes a la propiedad planta y equipo de acuerdo al proceso de saneamiento contable de bienes muebles e inmuebles, teniendo en cuenta los anteriores requerimientos realizados por la contaduría general de la nación

Para la vigencia 2016 se revisó y ajusto los saldos de las cuentas de balance y como contrapartidas de las mismas se utilizó las cuentas 4815 y 5815 de ajustes de vigencias anteriores. Así mismo se realizó la reclasificación de la cartera de impuestos de vehículos las mismas que se reclasificó con las cuentas de orden 8366 y su contrapartida 8915 deudoras de control.

El saldo de la cuenta 190104, corresponde a los recursos entregados en administración FONPET, el cual representa el saldo a 31 de diciembre de 2017.

La información presentada en los Estados Financieros será objeto de depuración permanente en la siguiente vigencia, con el fin de tener unos saldos que reflejen oportunamente la realidad económica y fidedigna de la entidad contable pública.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICAS

EFFECTIVO. El saldo a 31 de diciembre de 2017 de este grupo, corresponde al efectivo en caja y a los depósitos con que cuenta la entidad contable pública en las diferentes entidades bancarias, para lo cual se realizó las respectivas conciliaciones en forma oportuna y mensual.



